

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.247/2021

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02/06/2021 el expediente 30/2021 (GEX 12696/2021) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de di-

ferentes áreas de gasto, de cada a dotar de crédito para organización actividad Montijazz 2021, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 2 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.